



Municipalidad de Yoro



NOTA ACLARATORIA

El suscrito Director del Departamento de Justicia Municipal, con las facultades que la ley le confiere, por medio de la presente;

HACE CONSTAR

QUE, EN EL MES DE JULIO DEL 2021, NO SE OTORGO NINGUN PERMISO DE LICENCIA DE BAILES, ES POR TAL RAZON SE EMITE LA PRESENTE NOTA ACLARATORIA.

Dada en la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro a los 5 días del mes de agosto del 2021.


Abg. Nery Mauricio Domínguez Carranza
Director De Justicia Municipal, Yoro